



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2012.

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por los docentes Mateo Julián ROSSIO COBLIER y Javier FRANCISCO en la cátedra Derecho Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Rawson y;

CONSIDERANDO:

Que se debe realizar un llamado a inscripción para la cobertura de cargos en la cátedra Derecho Social;

Que la asignatura corresponde al 5º año de la carrera y es de régimen cuatrimestral;

Que el presente llamado se realiza en el marco del acta acuerdo firmada con la Municipalidad de Rawson y no afecta presupuestariamente a la Facultad;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de 1 cargo de Adjunto-Semiexclusivo y 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-Simple en la asignaturas **Derecho Social**, del 5º año (2º cuatrimestre) de la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Rawson desde el 27/08/2012 y el 31/08/2012.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo.
- Para el cargo de profesor Adjunto, la presentación del respectivo programa de la asignatura.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 212/2012

Stw
mmg

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.